



La falsa sustentabilidad de Grupo México: es legal sobreexplotar recursos hídricos y privar del agua a las comunidades

Hermosillo, Sonora, a 12 de julio del 2024.

Hace más de un mes habitantes de Bacoachi mantienen un bloqueo que impide el paso de pipas de Grupo México que extraen la escasa agua de la región. A raíz de esto, y de señalamientos por parte de las comunidades de que la empresa está explotando de forma indebida el agua de Sonora, el pasado 10 de julio Grupo México emitió un comunicado en donde rechaza las afirmaciones de las comunidades.

En [el documento](#), la empresa afirma tener un “uso del agua legal y sustentable”; sin embargo, **existe evidencia de sus operaciones irregulares y de cómo sus prácticas han contribuido significativamente a la escasez de agua y a problemas graves de contaminación de la misma en Sonora**, afectando seriamente al medio ambiente y violando los derechos humanos de nuestras comunidades.

Ante estas declaraciones emitidas por la empresa, los Comités de Cuenca Río Sonora **externamos nuestro desacuerdo y profunda preocupación**, y consideramos fundamental que autoridades, la sociedad y medios de comunicación tengan presentes los siguientes puntos:

1. Sobre las concesiones:

- El Presidente López Obrador dio a conocer que en 2018 un exfuncionario de CONAGUA (después contratado como empleado de la empresa) otorgó concesiones de manera cuestionable a Grupo México¹.
- **Que la minera tenga las concesiones no implica transparencia en los procesos para obtenerlas o en sus actividades.**

2. Sobre la sustentabilidad:

- ¿Cómo puede hablar de sustentabilidad una empresa que explota una cuenca cuyo estrés hídrico, sobreexplotación y sequía severa han sido confirmados? Según el [Dictamen de diagnóstico ambiental de SEMARNAT](#), **la sobreexplotación en los acuíferos de la región “se debe de forma inequívoca** al incremento en la producción de cobre dentro de la mina **Buнавista del Cobre”**.
- Un [estudio reciente de SEMARNAT, IMTA e ITSON](#) confirma que los acuíferos del Río Bacoachi y Río Bacanuchi han experimentado un abatimiento significativo de sus niveles piezométricos, atribuido en gran medida a las actividades mineras de Grupo México.

¹ <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/10/politica/funcionario-de-conagua-otorgo-concesion-a-grupo-mexico-amlo/>

3. Sobre la explotación del agua y la sequía:

- Para argumentar la disponibilidad de agua en el acuífero del Río Bacoachi, [este año CONAGUA se sustenta](#) en un estudio mandado a hacer y financiado por Grupo México en 2017. ¿Cómo se puede justificar que esos resultados sean considerados válidos 7 años después?
- Grupo México comunica que no existe relación entre la sequía y sus actividades mineras; sin embargo, hay relación directa entre sus actividades mineras y la escasez de agua. Estudios ambientales recientes² demuestran que Grupo México acapara 57% del agua en la parte alta de la cuenca del Río Sonora.

4. Sobre el apego a la ley vigente:

- Aunque Grupo México afirma que “opera conforme a la legislación vigente”, la ley [también](#) permite restringir el uso de agua en casos de sequía y sobreexplotación.
- La Constitución Federal establece un orden de prelación donde el uso humano y agrícola tienen prioridad sobre el uso industrial. Esto no está siendo respetado.

Además, le recordamos a **esta empresa que está obligada, como concesionaria (pues no es dueña), a respetar los recursos naturales y la riqueza que pertenece al pueblo**. El pago al erario que presumen en su comunicado es una obligación; lo que inviertan no puede ser una justificación para dejar seco el Río Sonora. La rehabilitación de la red de agua es tarea de los gobiernos, pero si como empresa decidieron y negociaron cooperar, esta acción es mínima comparada con toda la riqueza que se llevan de la región.

Resaltamos que **el haberse reunido la empresa y empleados del Gobierno de Sonora no regulariza lo irregular de su actuar**. Como recientemente [confirmó la CNDH](#), tanto Grupo México, como el gobierno estatal y federal, **han violado de manera persistente, a lo largo de 10 años, los derechos humanos de las víctimas de su derrame tóxico** en el Río Sonora. Nos parece el colmo del cinismo que Grupo México hable de legalidad.

Finalmente, **nos preocupa especialmente la falta de respuesta y diálogo del gobierno del Estado de Sonora y la CONAGUA con las comunidades afectadas**. Estas autoridades se han reunido con Grupo México, pero no con quienes sufrimos diariamente las consecuencias de la contaminación y falta de acceso de este vital líquido. Es su deber garantizar nuestros derechos y sancionar a la empresa por las violaciones a los derechos humanos que sus actividades generan.

Hacemos un llamado a la población de Sonora, a las organizaciones civiles y a las autoridades competentes defender nuestros recursos y exigir justicia para nuestras comunidades.

Nosotras y nosotros seguiremos luchando para parar la contaminación, sobreexplotación y la impunidad en la que permanece esta empresa del segundo hombre más rico de México. Es urgente que las autoridades tomen ya medidas para reparar el daño que ha ocasionado Grupo México; el futuro del agua de Sonora y la salud de sus habitantes dependen de ello.

Comités de Cuenca Río Sonora

² [Dictamen de Diagnóstico Ambiental del Río Sonora. SEMARNAT. 2023](#)